



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO PARA EL
FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA Y EL CRECIMIENTO
DEL SECTOR HABITACIONAL CONVOCATORIA CONAVI-CONACYT 2013

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

www.conacyt.gob.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	TEMAS	REQUISITOS
<p>La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), invitan a presentar propuestas de investigación que respondan a las demandas establecidas en la convocatoria.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea:</p> <p>www.conacyt.gob.mx</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p>1. PREPROPUUESTAS: El solicitante deberá entregar una copia de conocimiento de la prepropuesta, acompañada por la carta de presentación suscrita por el investigador responsable, dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega, Coordinadora de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, en la fecha límite:</p> <p>17 DE JUNIO DE 2013</p> <p>2. PROPUESTAS: 2.1. Al concluir el llenado de la solicitud y <u>antes de enviarla electrónicamente</u>: El solicitante <u>con prepropuesta aprobada</u> deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p>12 DE AGOSTO DE 2013</p> <p>2.2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>	<p>ENTREGA DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</p> <p>PREPROPUUESTAS 17-JUN-13 (A LAS 17:00 HRS HORA CENTRO)</p> <p>PROPUESTAS 19-AGO-13 (A LAS 17:00 HRS HORA CENTRO)</p>	<ol style="list-style-type: none"> Modelos económicos para el sector vivienda. Eficiencia de los servicios en los conjuntos urbanos Densificación y vivienda vertical Estrategias tecnológicas para elevar la eficiencia de las viviendas (nuevas y existentes) Criterio de diseño bioclimático urbano con base en los modelos de confort térmico. Diseño de viviendas de interés social orientado a la reducción de dióxido de carbono en clima cálido seco. Aprovechamiento del suelo para vivienda Regionalización de las características de las viviendas en el país. Análisis de indicadores de beneficios, impactos sociales y calidad de vida vinculados a la vivienda. Capacitación y formación académica. Análisis de impacto en la identificación y determinación de la población objetivo del programa: esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda. "Esta es tu casa" derivado de la implementación del Cuestionario de Información Socioeconómica. 	<ol style="list-style-type: none"> Las propuestas deberán ajustarse a los términos de esta Convocatoria (Bases, Términos de Referencia y Demandas Específicas) y a los formatos correspondientes, disponible en las página electrónica del CONACYT. <u>No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente.</u> Estructura y características de la prepropuesta. La prepropuesta es la presentación ejecutiva o resumida del proyecto, la cual será sometida a un análisis de pertinencia, entendido éste como la identificación de las iniciativas que atienden las demandas de esta convocatoria, (preferentemente una). Se deberá elaborar de acuerdo al formato establecido en el sistema de captura del CONACYT, que considera los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> -Solicitud, Pantalla General, Impactos, Grupo de trabajo, Responsables, Desglose financiero de la prepropuesta. Estructura y características de las prepropuestas en extenso. Una vez que la propuesta ha sido seleccionada, el proponente en el sistema de captura del CONACYT, el cual considera además de los primero 6 apartados (solicitud, pantalla, general impactos, grupos de trabajo, responsables y desglose financiero de la prepropuesta), los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Protocolo, resultados, proyectos relacionados (si aplica), mecanismos de transferencia, recursos humanos, estancias asociadas (si aplica), infraestructura, difusión de resultados a través de secciones, instituciones participantes, cronograma y desglose financiero Documentos adjuntos: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo. En formato libre (si el apartado para tal efecto no es suficiente), deberá contener, antecedentes, objetivos y meras, metodologías, productos entregables, grupo de trabajo e infraestructura disponible, justificación etc. - Es requisito indispensable que la propuesta incluya una carta institucional debidamente suscrita por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de <u>Representante Legal ante el CONACYT</u>, en la cual establece el compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo del proyecto propuesto. - Curriculum vitae del grupo de trabajo. -Todos los anexos deberán adjuntarse a través del sistema y dentro del tiempo establecido, en el formato digital JPG o PDF.
	<p>RESULTADO DE LA EVALUACION:</p> <p>PREPROPUUESTAS 11-JUL-13</p> <p>PROPUESTAS 16-OCT-13</p>	<p>MODALIDAD</p> <p>A. Investigación científica aplicada.</p> <p>B. Desarrollo Tecnológico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Rubros no financiables <ul style="list-style-type: none"> Gasto corriente <ul style="list-style-type: none"> -Honorarios para el personal adscrito a las instituciones o empresas participantes, pago de servicios secretariales y/o servicios administrativos. -Reparación de oficinas locales, trabajos de construcción y mantenimiento de locales, pago de servicios de energía eléctrica, telefonía fija o celular, agua y combustibles, los cuales deberán proporcionarse por el sujeto de apoyo. -Todos aquellos conceptos, materiales y gastos en general relacionados con tareas operativas, ya sean administrativas, contables, productivas, de ventas o distribución, los cuales deberán de proporcionar el sujeto de apoyo. Gasto de inversión <ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de vehículos automotores. -Equipos y maquinaria, cuyo propósito sea para la realización de actividades de producción, administración o comercialización propias del sujeto de apoyo. Es válido presentar una misma propuesta o una variante en otra convocatoria de Fondos Sectoriales o Mixtos, lo cual debe ser informado expresamente a los Fondos que se presente, quedando establecido que en caso de ser aprobada, solo podrá ser apoyada por aquel Fondo que publique los resultados en primer término. No se evaluarán propuestas, cuyos Responsables Técnicos tengan adeudos de proyectos financiados con anterioridad por algún Fondo del CONACYT.

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx